



EXPTE. D- 2610

111-12




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

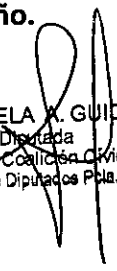
PROYECTO DE RESOLUCION


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su absoluta solidaridad con el trabajador y delegado ferroviario Rubén Sobrero, y los cinco trabajadores de su gremio, todos ellos detenidos el viernes 30 de septiembre, y excarcelados el 4 de octubre, acusados de ser miembros de una asociación ilícita que causó el descarrilamiento de una formación y el incendio de vagones el pasado 2 de mayo del corriente año.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELA X. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La justicia federal de San Martín acusa a Rubén Sobrero de ser el jefe de una asociación ilícita que causó el descarrilamiento y el incendio de vagones en las estaciones de Ramos Mejía y Ciudadela. En la causa hay detenidas siete personas y según declaraciones del juez, se realizarían más detenciones en estos días.

Para los trabajadores del sector gremial de Sobrero, la detención está fuera de lugar y ven tras ella un trasfondo político dado que el gremialista estuvo siempre enfrentado con José Pedraza, detenido por el asesinato de Mariano Ferreyra. Sobrero viene denunciando desde hace años el vaciamiento que vienen sufriendo los ferrocarriles.

Tras la quema de trenes en mayo, la empresa había presentado la correspondiente denuncia por sabotaje, ya que consideró al incendio ocasionado intencionalmente.

El abogado de Sobrero, Juan Carlos Giordano, manifestó que "nos sorprende totalmente la detención de Sobrero, es una barbaridad hacerlo cargo a él y a los demás sindicalistas cuando los ferroviarios ya demostraron que no tienen nada que ver". Agregando "Sobrero está detenido por lo mismo de lo que se ha acusado a tantos funcionarios del gobierno, que es asociación ilícita. Pero solo detienen a un trabajador, nunca a un funcionario. Han intentado buscar una responsabilidad que no existe", tratando de "tapar con esta acusación la reacción de los usuarios contra el mal transporte en manos privatizadas".

Una vez decretada la libertad, el juez Juan Manuel Yalj manifestó en declaraciones a la prensa que las pruebas aportadas por la Policía Federal eran muy débiles, por lo cual se vio obligado a revertir su opinión sobre la actuación sobre Sobrero y el resto de trabajadores detenidos, y su vinculación con la quema de trenes. Agregó que "las infelices tareas de inteligencia lo trajeron al hermano y no a él", refiriéndose a la detención del Angel Akson.

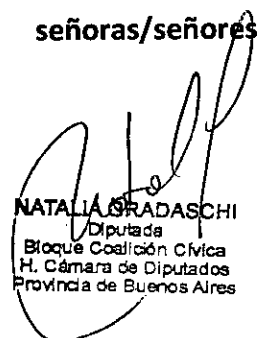
El fiscal José Sica cuestionó también la actuación de la policía, a quien sugiere investigar, por la endeblés de las declaraciones del testigo que involucró a Sobrero.

Por su parte Sobrero al recuperar la libertad, agradeció la solidaridad recibida tanto a la CGT como a las dos fracciones de la CTA y a todos los dirigentes que reclamaron su liberación

La causa sigue abierta y queda sin resolver si el juez seguirá adelante con el procesamiento o lo sobresee definitivamente.

Esperamos que la justicia actúe con la imparcialidad y celeridad que el caso requiere, y que, tal como muchos sospechan, estas detenciones no sean una "compensación" por la detención de Pedraza.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a las señoras/señores diputadas/diputados que acompañen el presente proyecto.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires